

Título LOE en el que se matricula: TÉCNICO EN ACTIVIDADES COMERCIALES		Motivos para convalidar o exenciones (Según Real Decreto 1688/2011, Real Decreto 1085/2020 y Real Decreto 500/2024)	
1226	Marketing en la actividad comercial	LOE	Superado módulo: MP1607 Mercadotecnia del comercio alimentario.
1227	Gestión de un pequeño comercio	LOGSE	Superado módulo: Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial. <i>Título GM: Técnico en comercio. (Comercio y Marketing)</i>
		LOE	Superado módulo: MP1606 Constitución de pequeños negocios alimentarios. Superado módulo: MP1615 Gestión de un comercio alimentario.
			UC2104_2: Gestionar un pequeño comercio
1228	Técnicas de almacén	LOGSE	Superado módulo: Operaciones de almacenaje. <i>Título GM: Técnico en comercio. (Comercio y Marketing)</i>
		LOE	Superado módulo: MP1612 Logística de productos alimentarios.
			UC1015_2: Gestionar las operaciones de almacén.
1229	Gestión de compras	LOE	Superado módulo: MP1612 Logística de productos alimentarios. Superado módulo: MP1615 Gestión de un comercio alimentario.
			UC2106_2: Garantizar la capacidad de respuesta y abastecimiento del pequeño comercio.
1230	Venta técnica		UC0811_2: Comercializar productos inmobiliarios UC0240_2: Realizar las operaciones auxiliares a la venta.
1231	Dinamización del punto de venta	LOGSE	Superado módulo: Animación del punto de venta. <i>Título GM: Técnico en comercio. (Comercio y Marketing)</i>
		LOE	Superado módulo: MP0927 Gestión de productos y promociones en el punto de venta.
			UC2105_2: Dinamizar el punto de venta de un pequeño comercio
1232	Procesos de venta	LOGSE	Superado módulo: Operaciones de venta. <i>Título GM: Técnico en comercio. (Comercio y Marketing)</i>
			UC0239_2: Realizar la venta de productos y/o servicios a través de los diferentes canales de comercialización.
1233	Aplicaciones informáticas para el comercio		Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo al procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado el módulo profesional «1233. Aplicaciones informáticas para el comercio».

1234	Servicios de atención comercial	LOE	Superado módulo: MP1480 Comercialización de productos gráficos y atención al cliente.
		LOE	Superado módulo: MP0309 Técnicas de comunicación y de relaciones.
		LOE	Superado módulo: MP1609 Atención comercial en negocios alimentarios.
		LOE	<i>Título completo GM: Técnico en gestión administrativa. (Administración y Gestión)</i>
			UC0241_2: Ejecutar las acciones del servicio de atención al cliente/consumidor/usuario.
1235	Comercio electrónico		
0156	Inglés profesional (GM)		
	Módulo optativo		
1664	Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)	Ver Anexo XIV	
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	Ver Anexo XVI	
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	Ver Anexo III	
1710	Itinerario personal para la empleabilidad II	Ver Anexo V	
1713	Proyecto Intermodular		
1237	Formación en empresa		

Anexo III

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I GM/GS - LOE (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE	Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel: • Si tiene el módulo de Formación y Orientación Laboral superado en cualquier Ciclo Formativo LOE de Grado Medio o Superior. • Si se tiene el módulo 1436 Factores humanos superado. • Si tiene superado el ciclo completo de - <i>Técnico superior en mantenimiento de sistemas electrónicos y aviónicos en aeronaves</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de turbina</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de pistón</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de pistón</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en prevención de riesgos profesionales</i> (Seguridad y Medio Ambiente)	
B	Enseñanzas superadas de ciclos LOGSE	Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel: • Si tiene el módulo de Formación y Orientación Laboral superado en un ciclo LOGSE de cualquier familia y nivel, más la certificación de prevención de riesgos laborales de nivel básico. • Si tiene superado el ciclo completo de GS: Prevención de Riesgos Profesionales (Mantenimiento y servicios a la producción).	
C	Estudios anteriores a LOGSE	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).	
D	Certificados de Profesionalidad o Acreditaciones Parciales Acumulables	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.	
E	Estudios Universitarios	Directamente NO facilitan convalidaciones, salvo que se soliciten mediante el procedimiento establecido (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).	
F	Títulos logrados en otros países	Directamente NO facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo.	
G	Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales	Si tuviera acreditadas (de acuerdo con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 143/2021 de 9 de marzo) TODAS las unidades de competencia incluidas en el título, un año de experiencia laboral y acreditada la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel básico de la actividad preventiva, tendría CONVALIDADO el módulo ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I para el ciclo en cuestión .	
H	Experiencia Laboral	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.	

Anexo V

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II GM/GS - LOE (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE	Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel: • Si tiene el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora superado en un Ciclo LOE de cualquier familia y nivel. • Si tiene superado cualquier ciclo de grado medio o grado superior de las Familias Profesionales de Comercio y Marketing o Administración y Gestión. • Si tiene el módulo 1606 Constitución de pequeños negocios alimentarios superado. • Si tiene el módulo 1227 Gestión de un pequeño comercio superado.
B	Enseñanzas superadas de ciclos LOGSE	Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel: • Si tiene el módulo de: - <i>Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa</i> Cualquier ciclo LOGSE. - <i>Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial</i> GM: Comercio (Comercio y Marketing) - <i>Organización y gestión de una explotación agraria familiar</i> GM: Explotaciones Agrarias Extensivas (Actividades Agrarias) GM: Explotaciones Agrícolas Intensivas (Actividades Agrarias) GM: Explotaciones Ganaderas (Actividades Agrarias) GM: Jardinería (Actividades Agrarias) GM: Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural (Actividades Agrarias) - <i>Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas</i> GS: Animación Sociocultural (Servicios Socioculturales y a la Comunidad) GS Animación de Actividades Físicas y Deportivas (Actividades Físicas y Deportivas) GS: Animación Turística (Hostelería y Turismo) - <i>Organización y control en agencias de viajes</i> GS: Agencias de Viajes (Hostelería y Turismo) - <i>Administración de establecimientos de restauración</i> GS: Restauración (Hostelería y Turismo) - <i>Administración y gestión de una unidad/gabinete de ortoprotésica</i> GS: Ortoprotésica (Sanidad) - <i>Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales</i> GS: Prótesis Dentales (Sanidad) - <i>Administración y gestión de un gabinete audioprotésico</i> GS: Audioprótesis (Sanidad) - <i>Organización y gestión de una empresa agraria</i> GS: Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos (Actividades Agrarias) GS: Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias (Actividades Agrarias) • Si tiene superado el ciclo completo de - <i>GM: Gestión Administrativa (Administración)</i> - <i>GS: Administración y Finanzas (Administración)</i>

C

Estudios **anteriores**
a **LOGSE**

NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).

Anexo XIV

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (GM) (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE	SÍ , se convalida con " Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM) " siempre que se trate de ciclos formativos de Grado Medio y de la misma Familia Profesional	

Anexo XVI

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE	Sí, Se convalida con "Sostenibilidad aplicada al sistema productivo" siempre que se trate de ciclos formativos de la misma Familia Profesional.	